



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

A

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO

ACTA RESUMIDA 012

Montecristi Lunes 14 de Enero de 2008, en el Centro Cívico "Ciudad Alfaro", ubicado en el cantón Montecristi, provincia de Manabí, sede de la Asamblea Constituyente, siendo las 15H00, se procede a instalar la Mesa Constituyente Número Siete "Régimen de Desarrollo", en la Presidencia del Licenciado Pedro Morales, por Secretaria se constata el quórum de las señoras y señores Asambleístas y se da lectura al Orden del Día:

En la Secretaria Relatora, actúa el doctor Xavier Aguilar Viteri, Secretario Relator de la Mesa Constituyente Número Siete Régimen de Desarrollo

PRESENTES:

Alberto Acosta Espinosa
Norman Wray Reyes (15h00)
Pablo Lucio Paredes, (15h00)
Beatriz Tola Bermeo (15h00)
María Isabel Segovia (15h00)
Jaime Ruíz Nicolalde, (15h00)
Ricardo Zambrano Arteaga (15h00)
Gilmar Gutiérrez Borbúa (15h00)
Jorge Julian García, asiste (Roberto Ponce) (15h00)
Germánico Pinto Troya, (15h00)
Galo Borja Pérez (15h00)
Marta Roldós Bucaram (16h10)
Pedro Morales, (15h00)

Se instala la Mesa, siendo las 15h30, inmediatamente se da lectura al Orden del Día el mismo que se lo aprueba por el Pleno de la Mesa.

Se aprueba el Orden del Día, pero se solicita se agregue un punto que es Información a varias peticiones.

Ricardo Zambrano, comenta a cerca de la reunión con los Presidentes de Mesa el día Jueves 10 de Enero de 2008, que se lleve el correspondiente listado de asistencia de los y las señores Asambleístas, se sugiere que una vez de recibir algún invitado, estos no den ruedas de prensa si no los autorizados serán las y los señores Asambleístas, se hablo sobre el Foro referente a el Agua como debate y propuesta de esta Mesa, a cargo de este foro se encuentra Ricardo Zambrano, Norman Wray y Beatriz Tola.



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

2

Se confirma la presencia del economista Pedro Páez, para el día de mañana a las 15h00, a cargo Norman Wray, luego de la sesión del Pleno de la Asamblea Constituyente.

Se aprueba que la Red de Ecologistas Populares sea recibida el día 28 de Enero de 2008 a las 16h30, luego de la exposición del Cabildo de Mujeres de Cuenca previsto a las 15h00 del día señalado.

Pablo Lucio Paredes también propone y se hará cargo como facilitador para que sea recibido el Ministro de Educación Raúl Vallejo, el Asambleísta cree que es importante dicho recibimiento sea conjuntamente con otras Mesas, día y hora por confirmar.

Siendo las 16h00 se recibe a la RED ECONÓMICA SOLIDARIA, a cargo de Fabián Melo, propuesta planteada a cargo de Jaime Ruíz; termina la exposición siendo las 16h20 y empieza las preguntas a cargo de los Asambleístas, Pablo Lucio Paredes, proponen la modificación del marco jurídico, terminación del monopolio; Betty Tola, mucho del aporte de la sociedad de alta gestión, han señalado la falta de un marco jurídico adecuado, cuáles creen que sería la labor del Estado, el estado y la ciudadanía tenga otro tipo de relación, que la ciudadanía asuma con responsabilidad y obligaciones a fin de seguir avanzando en procesos autogestionarios respetando esto, el otro elemento tienen que ver con la gente pobre se une fomentando la solidaridad, el cooperativismo la asociatividad; Jaime Ruíz dice que es importante darnos ayudas más directas, quizás sistematizando de manera documentada, la relación con el gobierno local y las dificultades con el marco jurídico para retardar sus logros, el manejo lejos de las autoridades seccionales, la perversidad de favores con votos, cambiar el marco jurídico de la Ley de Régimen Municipal, Ley de Cooperativas, Martha Roldós, pregunta sobre el acceso al crédito, como generar el marco jurídico para acceder al crédito para poder apoyar desde esta Mesa en la elaboración de la Constitución; se termina la charla siendo las 16h50.

El Pleno de la Mesa se concede un receso de quince minutos e inmediatamente pasa a recibir a la delegación del Tribunal Constitucional, se expone sobre la Corte Constitucional, siendo las 17h25.

Siendo las 17h40, se recibe a los miembros del Tribunal Constitucional y su Presidente, quién expone sobre la Corte Constitucional, se termina la exposición a las 18h00, se abre el diálogo, preguntas, Pablo Lucio Paredes, desarrollar un poco más, estado social de derecho y estado social democrático de derecho, que nos hable sobre la independencia; Martha Roldós pide que se le explique sobre el tema de violaciones la Corte Constitucional, va a esperar una denuncia o va actuar de oficio, Ricardo Zambrano, amparos constitucionales sobre fallos judiciales, Roberto Ponce, complementa la pregunta planteada por Pablo Lucio Paredes; Beatriz Tola plantea la siguiente pregunta, como establecer el carácter laico en la justicia; el Presidente del



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



REPUBLICA
DEL ECUADOR

3

Tribunal Constitucional contesta, sobre la legalidad, dice que la resolución sobre los Plenos Poderes de la Asamblea no existe, lo que ha hecho la Comisión creada es inadmitir sobre la demanda planteada al mandato constituyente de los Plenos Poderes, que existen demandas de inconstitucional de normas, artículos, etc. pro que se encuentran otras normas conexas, se ha planteado la actuación de oficio de la Corte en caso de que la Corte observe violaciones constitucionales, el tema de los habeas corpus va a salir de la competencia de los Municipios, el tema de los amparos cuando se viole el debido proceso, pero no en el análisis de lo que fundamente la decisión judicial, simplemente se aplicara el amparo cuando haya decisiones judiciales que afecten al debido proceso, referente al esto laico, que es un derecho preferente en trabajar el texto del proyecto de la Ley Orgánica de Control Constitucional para que los principios sean aplicables.

Asambleísta Licenciado ~~Pedro Morales Moreno~~

**PRESIDENTE DE LA MESA CONSTITUYENTE NÚMERO SIETE
RÉGIMEN DE DESARROLLO**

Doctor Xavier Aguilar Viteri

**SECRETARIO RELATOR DE LA MESA CONSTITUYENTE
NÚMERO SIETE RÉGIMEN DE DESARROLLO**